

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Letras de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Español: Lengua y Literatura por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2009. Se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2014-2015. El título obtuvo un Informe Final favorable de Primera Renovación de la Acreditación por parte de ANECA en el 2015.

El título de 240 ECTS está estructurado del siguiente modo: 66 créditos de Formación Básica, 132 Créditos Obligatorios, 36 Créditos Optativos y 6 Créditos de Trabajo Fin de Grado.

La implementación del plan de estudios en los que se refiere a competencias/resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

El análisis de los resultados de las asignaturas refleja una tasa de rendimiento y éxito alta, al igual que el porcentaje de aprobados en primera matrícula. No obstante, cabe destacar algunas excepciones como en las siguientes asignaturas para el curso 2015-2016: en la asignatura de «Cultura y tradición clásica», el porcentaje de no presentados fue de un 44,83%, siendo el porcentaje de aprobados de 52,94%. De manera similar, en la asignatura de «El estudio del lenguaje I», el porcentaje de no presentados fue de un 35,71%, siendo el porcentaje de aprobados de 52%; en la asignatura «Latín en sus textos» el porcentaje de aprobados fue de 11,76%.

Los datos aportados sobre el Grado de satisfacción por parte de los estudiantes son los siguientes: Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 1,82/3 (2015-2016), 1,87/3 (2016-2017), 2,12/3 (2017-2018), 1,87/3, y (2018-2019). Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado: 3,93/5 (2015-2016), 4,04/5 (2016-2017), 4,08/5 (2017-2018), 4,12/5, y (2018-2019) y 4,31/5 (2019-2020). Grado de satisfacción estudiantes con los recursos: 2/3 (2015-2016), 1,73/3 (2016-2017), 1,96/3 (2017-2018), 2,05/3, y (2018-2019) y 2,21/3 (2019-2020). En la Tabla 4 no figuran datos sobre el grado de satisfacción del profesorado ni de los empleadores con el título. Solo aparecen datos sobre el grado de satisfacción de los egresados para el año 2016-2017, siendo éste de 4,11/5.

El número máximo de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico establecido en la memoria verificada es de 50. En el periodo que abarca desde los cursos 2014-2015 hasta el curso 2019-2020, no se ha superado el máximo de plazas. El número más alto de estudiantes de nuevo ingreso se da en el curso 2014-2015 (29 estudiantes) y el que menos en el curso 2018-2019 (14 estudiantes). En el informe de autoevaluación se señala que en el curso 2020-2021 ha habido 30 estudiantes de nuevo ingreso.

El título cuenta con mecanismos de coordinación derivados del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el fin de garantizar la adquisición de los resultados previstos. Existe una Comisión de

Calidad del centro con comisiones delegadas del título formadas por el coordinador y los tutores de cada curso del Grado que son los encargados de la recogida de información y análisis del desarrollo del plan, lo que asegura la coordinación entre materias tanto vertical entre cursos como horizontal entre materias. La Comisión de Coordinación del Grado está compuesta por el Coordinador del Título, los coordinadores de cada curso y los representantes de los alumnos. El coordinador del Grado participa en la Comisión de Calidad del Centro. La coordinación horizontal es responsabilidad de los coordinadores de curso, supervisados a su vez por el coordinador del Grado.

La coordinación del TFG se realiza entre el Coordinador del Grado, el coordinador de 4º curso y el secretario del Departamento. Además, tienen lugar reuniones con los profesores del título y con los estudiantes para garantizar el cumplimiento de directrices y objetivos de cada asignatura. Se aportan como evidencias la estructura de coordinación (E02_Estructura de Coordinación) o el listado de coordinadores de curso (E_Compl_09 Lista de Coordinadores de Curso).

Los criterios de admisión se han aplicado adecuadamente y han dado como resultado que la mayoría de los estudiantes tengan el perfil adecuado para iniciar estos estudios. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada. Para ello se cuenta con Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro y por la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos de la UCLM, siguiendo los criterios establecidos en la memoria verificada y en la normativa de referencia. Un total de 17 estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos desde 2015. Se ha realizado un reconocimiento de los créditos cursados en otros títulos universitarios oficiales (E-04). No se ha reconocido ningún crédito procedente de títulos propios o de enseñanzas superiores no universitarias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información del Grado puede ser consultada en su mayoría a través de la página web de la Facultad de Letras. A través de esta Web se puede acceder a las diferentes normativas que afectan a los estudiantes del centro y a la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad.

En el apartado específico dedicado al Grado, se puede acceder a la Documentación Oficial del Título, que incluye la memoria verificada, el enlace al RUCT del título, así como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Grado (verificación y seguimiento). Asimismo, se encuentra disponible el Informe Final de Primera Renovación de la Acreditación que del título emitió

ANECA, con fecha 18 de noviembre de 2015.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información sobre el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad a través de la sección «Estudiantes» de la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En la página web de la UCLM, de la Facultad de Letras y del propio título se hace pública toda la información relevante para los estudiantes, incluyendo, el plan de estudios del título, el perfil de ingreso recomendado y las salidas profesionales del Grado. Figura información sobre la carga lectiva del Grado, las asignaturas en cada curso y las materias optativas.

En la página web del título también se incluye el perfil de ingreso recomendado, las principales salidas profesionales, el horario y el calendario de exámenes. Se realiza una jornada de puertas abiertas para padres y estudiantes de secundaria y una jornada de bienvenida a los nuevos estudiantes antes del comienzo del curso con el fin de proporcionarles la información necesaria para el desarrollo del curso. Está igualmente disponible en la Web la normativa de reconocimiento y la transferencia de créditos junto con los servicios de apoyo y asesoramiento al estudiante. Los estudiantes matriculados pueden acceder a la información relativa al plan de estudios y a los resultados de su aprendizaje. También tienen acceso a la plataforma Campus Virtual y a los recursos de aprendizaje usados en cada asignatura.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Letras, centro perteneciente a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), y en donde se imparte el Grado en Español: Lengua y Literatura, dispone de un SGIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos. Dicho SGIC es común para todas las titulaciones de la UCLM.

El SGIC es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada.

En relación con el SGIC y con el despliegue referido al título cabe hacer las siguientes observaciones:

Se constata la existencia de una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la facultad donde se imparte el título, en el apartado «Sistema Interno de Garantía de Calidad» se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como los colectivos a los que representan y las actas de las diversas reuniones mantenidas a lo largo de los últimos cursos hasta 2018-2019. También se publican los informes de seguimiento de las

titulaciones de la facultad, curso a curso. Dichos informes contienen un análisis del título y diversas propuestas de mejora. Se dispone de sistemas de recogida y análisis de la información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

En relación con el proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera completa en la evidencia E5 Resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2018-2019, cabe destacar que en general los resultados son positivos y que se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la Universidad.

Sin embargo, los estudios de satisfacción no están completos. Falta la opinión de los egresados con el título (solo figura un indicador global correspondiente a los cursos 2014-2015 y 2016-2017). Tampoco se cuenta con datos acerca del grado de satisfacción del profesorado.

Se han definido los mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, recogidos en diversas tablas resumen y tablas o listados con datos desagregados, aunque no figura, al menos de manera pública, un análisis valorativo exhaustivo de los mismos, que ayude a generar propuestas de mejora.

Existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SGIC.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua, pero falta incidir en la publicación actualizada y el análisis de los resultados, recabando información de todos los grupos de interés relacionados con el título, y en el diseño de planes de mejora que permitan la implementación de las acciones diseñadas y en la publicación, de manera fácilmente accesible del SGIC de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal docente reúne el nivel de cualificación académica requerido, dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora y su número y dedicación son suficientes, ajustándose a los compromisos de la memoria verificada. Dicha memoria, en su apartado 6, indica que la carga docente del título de Grado descansa en su mayor parte en profesorado del Departamento de Filología Hispánica y Clásica, a tiempo completo y con dedicación exclusiva al título: 18 profesores a tiempo completo y 4 a tiempo parcial de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad, 13 Profesores Titulares

de Universidad, 5 Profesores Asociados y 1 Profesor Ayudante, de los cuales el 95% son doctores. Se trata en su mayor parte de profesores con más de 10 años de experiencia docente e investigadora en la materia. El 68% del profesorado tiene al menos un sexenio de investigación reconocido y el 22% cuenta con tres o más sexenios de investigación reconocidos.

La Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha impartido docencia en el título indica que el total de profesores implicados en la docencia ha oscilado entre los 43 del curso 2014-2015 y los 37 del curso 2018-2019. Por categoría, el número de Catedráticos de Universidad ha aumentado, desde los tres del curso 2014-2015 hasta los cinco del curso 2019-2020. En cambio, han disminuido los Profesores Titulares de Universidad, de los 21 del curso 2014-2015 a los 14 del curso 2019-2020. Ha aumentado el número de Profesores Contratados hasta llegar a 21 en el curso 2019-2020 (en las figuras de Contratado Doctor, Ayudante Doctor y Asociado). El número total de Doctores se ha visto reducido: de 37, sobre 43, en el curso 2014-2015; y a 33, sobre 40, en el curso 2019-2020.

Asimismo, la Tabla 3 da cuenta de que el número de sexenios ha aumentado: de 47 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 61 en el curso 2019-2020. Lo mismo sucede con los quinquenios: de 107 en el curso 2014-2015 se ha pasado a 116 en el curso 2019-2020.

El profesorado dispone de una convocatoria anual de proyectos de innovación docente que son financiados por la UCLM (E09_ConvocatoriasInnovaciónDocente-2013-2021.pdf), así como de un Plan de Formación e Innovación de Personal Docente e Investigador (E09_PlanFormacionEInnovacionPDI-2014-2021.pdf). En el Informe de Autoevaluación se indica que una mayoría de profesores ha recibido formación para el empleo de recursos informáticos aplicados a la enseñanza y al aula y, asimismo, una mayoría hace uso de ellos para la impartición de sus asignaturas.

La Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado (E05_SGTE_2_G369_2016-2017.pdf; E05_E05_SGTE_2_G369_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G369_2018-2019.pdf) recoge las valoraciones de los estudiantes sobre la calidad del profesorado del título desde el punto de vista de su labor docente, otorgando una media de 1,94 sobre 3 (curso 2016-2017); 2,29 (curso 2017-2018); 2,06 (curso 2018-2019), con un promedio de 26 respuestas. La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G369.pdf) muestra un grado notable de satisfacción con el perfil y experiencia docente del personal académico del título: 2,88 sobre 3, así como con las actividades de formación y mejora de la docencia: 2,69 sobre 3, con un número total de respuestas de 16.

La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título permite observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado ha experimentado un ligero aumento: curso 2014-2015, valor medio 3,93; curso 2015-2016, 4,04; curso 2016-2017, 4,01; curso 2017-2018, 4,08; curso 2018-2019, 4,12; curso 2019-2020, 4,31.

El ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_GEspañol.pdf) muestra la valoración que los egresados del Grado en Español: Lengua y Literatura hacen del profesorado, con una media de 3,78 sobre 5. La población de alumnos titulados es de 22 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 18.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Español: Lengua y Literatura cuenta con personal administrativo suficiente y ajustado a los compromisos incluidos en la memoria verificada. El personal administrativo soporta de manera adecuada la actividad docente del personal académico. Incluye el PAS vinculado a las Unidades de Gestión Académica, mantenimiento, biblioteca y gestión de nuevas tecnologías.

En su conjunto el PAS cuenta con una positiva valoración por parte de alumnos y profesores (E05_Plan de Calidad 2019-20.pdf). La Encuesta de Satisfacción general con el título (E05_SGTE_2_G369_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G369_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G369_2018-2019.pdf) muestra la valoración que los estudiantes hacen del PAS, con los datos siguientes: una media de 2,13 sobre 3 (curso 2016-2017); 2,25 (curso 2017-2018); 2,25 (curso 2018-2019), con un promedio de 26 respuestas. La Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G369.pdf) muestra el siguiente grado de satisfacción con la adecuación del PAS: 2,64 sobre 3; así como su formación y profesionalidad: 2,87 sobre 3, con un número total de respuestas de 16. EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_GEspañol.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Español: Lengua y Literatura del servicio de matriculación, con una media de 3,39 sobre 5; servicio de emisión de certificados y expediente, con una media de 3,39; servicio de conserjería, con 4,11. La población de alumnos titulados es de 22 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 18.

En la audiencia mantenida con ocasión de la visita del panel de expertos a la universidad se confirma que tanto los docentes como los estudiantes y egresados están satisfechos con la labor del personal de apoyo.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, biblioteca, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos se ajustan a lo señalado en la memoria verificada, atendiendo a las actividades formativas programadas y al tamaño medio de grupo. El Grado cuenta con aulas con equipamiento informático y audiovisual, salas de estudio, laboratorios, seminarios y acceso a internet a través de la red WIFI.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales ha ido aumentando según los datos de la Encuesta de Satisfacción general con el título (E05_SGTE_2_G369_2016-2017.pdf; E05_SGTE_2_G369_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G369_2018-2019.pdf): una media de 1,81 sobre 3 (curso 2016-2017); 1,92 (curso 2017-2018); 2,17 (curso 2018-2019), con un promedio de 26 respuestas. Por su parte, la Encuesta de Satisfacción del PDI para el curso 2012-2013 (E05_2012_13.SGT_PDI_G369.pdf) muestra los siguientes valores con la adecuación de las aulas: 1,75 sobre 3; las instalaciones: 1,94 sobre 3; la seguridad de los edificios: 2,38 sobre 3,00; los espacios de trabajo: 2,06 sobre 3; los fondos de la biblioteca: 1,75 sobre 3; características físicas de la biblioteca: 2,56 sobre 3; acceso y préstamo de fondos: 2,31 sobre 3; con un número total de respuestas de 16. EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15

(E18_EIL1415_2017_2_GEspañol.pdf) muestra la valoración de los egresados del Grado en Español: Lengua y Literatura del aula de informática, con una media de 3,17 sobre 5; biblioteca, con una media de 4,28. La población de alumnos titulados es de 22 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 18. La Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título permite observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos ha experimentado un ligero aumento: curso 2014-2015, valor medio 2 sobre 3; curso 2015-2016, 1,73; curso 2016-2017, 1,96; curso 2017-2018, 2,05; curso 2018-2019, 2,21. La Encuesta de satisfacción del PAS, correspondiente al curso 2015-2016 (E05_2015_16.SGT_PAS_002.pdf) muestra una media de satisfacción de 2,17 con los recursos materiales y servicios, con una población de 9.

En la visita del panel de expertos a la universidad se pudo constatar dicha satisfacción con los recursos materiales por parte del alumnado, de los egresados y del profesorado.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los que los estudiantes disponen una vez matriculados se ajustan a las competencias y a los resultados de aprendizaje pretendidos. La UCLM cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación académica (E14_ServiciosApoyoYOrientación.pdf): los prestados por la Unidad de Gestión Académica, el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE), la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y los servicios para los estudiantes con necesidades educativas específicas, como el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) y el Servicio de Atención Psicológica (SAP).

En lo que se refiere al apoyo a la movilidad, la Oficina de Relaciones Internacionales es la responsable del asesoramiento inicial, información general de convocatorias y destinos ofertados, gestión del programa de acompañamiento Cicerone, búsqueda de alojamiento público y jornadas de recepción. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Satisfacción general con el título de Grado en Español (E05_SGTE_2_G369_2016-2017.pdf; E05E05_SGTE_2_G369_2017-2018.pdf; E05_SGTE_2_G369_2018-2019.pdf) no ofrece datos, ya que no hay preguntas que específicamente se refieran a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Sí hay referencias al plan de acción tutorial que muestran los siguientes resultados: una media de 1,62 sobre 3 (curso 2016-2017); 1,94 (curso 2017-2018); 1,83 (curso 2018-2019), con un promedio de 26 respuestas. EL ESTUDIO 2017: GRADUADOS POR LA UCLM EN EL CURSO ACADÉMICO 2014/15 (E18_EIL1415_2017_2_GEspañol.pdf) revela que el 22,22% de los egresados del Grado en Español: Lengua y Literatura han realizado estancias en el extranjero o programas de movilidad durante los estudios, de los cuales el 100% han sido del programa Erasmus. La población de alumnos titulados es de 22 y la muestra utilizada para el estudio ha sido de 18.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas, metodologías docentes y las formas de evaluación del Grado son adecuadas y se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos.

En la evidencia «Tabla 4» el grado de satisfacción de los estudiantes con el título arroja los siguientes datos: 2,11 sobre 3 (curso 2014-2015), 1,82 sobre 3 (curso 2015-2016), 1,87 sobre 3 (curso 2016-2017), 2,12 sobre 3 (curso 2017-2018) y 1,87 sobre 3 (curso 2018-2019). Esta satisfacción también se evidencia en las encuestas a profesores, situándose en una puntuación que oscila entre 3,93-4,31 sobre 5 (participando 16 miembros del PDI en el curso 2012-2013 según la evidencia E05), mejorando esta con el paso de los cursos académicos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación aparecen descritos en las guías docentes que los estudiantes tienen a su disposición al efectuar la matrícula. Se presta atención a que no haya desajustes con respecto a los resultados de aprendizaje esperados. No hay propuestas de evaluación exclusivamente finalistas (100% de la calificación obtenida en el examen final), lo que está de acuerdo con la memoria verificada.

En las entrevistas mantenidas por el panel de expertos con estudiantes y egresados durante su visita al centro pudo constatar la adecuación de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

-Tasa de graduación: 65%.

-Tasa de abandono: 15%.

-Tasa de eficiencia: 75%.

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los

siguientes:

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 53,85%.
- Tasa de abandono: 23,08%.
- Tasa de eficiencia: 84,80%.
- Tasa de rendimiento: 75,70%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 44,44%.
- Tasa de abandono: 38,89%.
- Tasa de eficiencia: 92,09%.
- Tasa de rendimiento: 73,11%.

Curso 2016-2017:

- Tasa de eficiencia: 85,06%.
- Tasa de rendimiento: 70,34%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de eficiencia: 92,23%.
- Tasa de rendimiento: 74%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de eficiencia: 82,24%.
- Tasa de rendimiento: 70,39%.

Curso 2019-2020:

- Tasa de eficiencia: 72,76%.
- Tasa de rendimiento: 77,58%.

Ha de tenerse en cuenta que no se han podido calcular las tasas de graduación y abandono de los cursos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 por la propia definición de estas tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007. De manera que, por ejemplo, la tasa de graduación del curso 2016-2017 no se puede calcular hasta el cierre de actas del curso 2020-2021, la del curso 2017-2018 hasta el cierre de actas del curso 2021-2022, y así sucesivamente.

El perfil de egreso se encuentra actualizado y la formación proporcionada por el título cubre varias salidas profesionales del Grado: educación, investigación, mundo editorial, entre otras. Las optativas ofertadas permiten al estudiante especializarse en el ámbito que desee dentro del mundo filológico.

Además, existe la posibilidad de cursar prácticas externas de carácter optativo. Durante el curso académico 2019-2020 fueron seis los estudiantes que las llevaron a cabo.

Los responsables del título han emprendido acciones para conocer los índices de empleabilidad de los egresados. El último estudio se realizó en 2017, para los graduados en 2014-2015, mediante encuestas con muestreo aleatorio y encuesta telefónica personal asistido por ordenador. De ahí se desprendieron los siguientes datos: el 32% de los alumnos inició una búsqueda activa de trabajo al finalizar la carrera. Los que no lo hicieron se debió al hecho de continuar su formación académica (un 71,4%). De los que buscaron trabajo, un 36,4% lo hicieron mediante el uso de portales de empleo. Un dato relevante es que casi el 38,9% de los egresados encontraron empleo casi al finalizar los estudios (un 71,4% en tres meses). Un 77,8% encontró trabajo en el sector Servicios (Educación e Investigación), contando con un porcentaje del 10% como profesor de ESO y Bachillerato y un 33 % en la enseñanza no reglada de idiomas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

Llevar a cabo estudios de satisfacción entre los egresados, el profesorado y los empleadores de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

Analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título (en particular, las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2016-2017), una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de los mismos a los porcentajes establecidos en la memoria verificada.

En Madrid, a 05/12/2021:



La Directora de ANECA